

He recibido yo el infrascrito Notario de Salinas de Añana de D. Carlos de Coreuera, Diputado de la Comunidad de herederos de las Salinas de esta villa, la cantidad de diez y ocho pesetas por los honorarios de abogados en el testimonio de una carta de pago expedida por la Admon. Económica de Berrogos; y el de repartimientos de mueras de este expresado valle. Y para que lo pueda acreditar en todo tiempo le doy el presente que firmo en Salinas de Añana a seis de Agosto de 1874.

Provincia de Benito Legado

N.º 19 del Arancel

Son \$18 ps.



ATHO-DOH FCHND-017-009- 20